

mero González, número 18.563, Toledo; a 27.600 pesetas, don José de Andrés Olachea, número 30.656, Barcelona; a 25.680 pesetas, doña Aurelia Santos Fraile, número 43.655, Palencia; a 23.880 pesetas, doña Angelina del Castillo Bandres, número 564, oposición 1957, Navarra.

Vacante por jubilación del señor Sarvise, número 15.448, ascienden: a 28.800 pesetas don Pedro Mateos Dorado, núm. 18.564, Cáceres; a 27.600 pesetas, doña Julia Villanueva Portugal, número 30.657, Orense; a 25.680 pesetas, don Mauricio Pérez Juárez, número 43.656, Jaén; a 23.880 pesetas, don Manuel Dorado de Ira, número 656, oposición 1957.

Vacante por excedencia de la señora Ibáñez, número 38.531, ascienden: a 25.680 pesetas, doña Felisa Jambrina Vicente, número 43.657, Zamora; a 23.880 pesetas, doña Sonsoles Jiménez Arroyo, número 565, oposición 1957, Avila.

Vacante por excedencia de la señora Fernández, núm. 51.820, asciende: a 23.880 pesetas, don Jesús Tejedor Benito, núm. 566, oposición 1957, Soria.

Día 25-2-1961:

Vacante por jubilación del señor de Torres, número 4.352, ascienden: a 30.480 pesetas, don Acacio Carballo Sainz, número 10.084 (042), Oviedo; a 28.800 pesetas, doña Lourdes Casal Melijide, número 18.565, Coruña; a 27.600 pesetas, don José Rodríguez Calvo, número 30.658, Coruña; a 25.680 pesetas, don Narciso de Puig Roca, número 43.657 bis, reingresado, Gerona.

Vacante por fallecimiento del señor Gómez, número 8.082, asciende: a 30.480 pesetas, doña Asunción Luaces Mao, número 10.085 (943), Lugo; a 28.800 pesetas, don Juan Manuel Rubio Fernández, número 18.566, Oviedo; a 27.600 pesetas, doña Elisa Bragado Bragado, número 30.659, Avila; a 25.680 pesetas, don José M. Huertas Rodríguez, número 43.658, Zamora; a 23.880 pesetas, don Juan Luis Parlente de Cea, número 567, oposición 1957, Palencia.

Vacante por excedencia de la señora Vega, número 48.249, asciende: a 23.880 pesetas, doña África Ruiz Vanceulén, número 567, oposición 1957, Alicante.

Día 26-2-1961:

Vacante por jubilación de la señora González, número 307, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Rosaura Terradas Espiguet, número 3.893 (127), Barcelona; a 30.480 pesetas, doña Luisa Eusebio Arias-Camisón, número 10.087 (945), Alava; a 28.800 pesetas, doña Carmen Novoa Oleiros, número 18.567, Albacete; a 27.600 pesetas, don Benito Lantigua Batista, número 30.660, Las Palmas; a 25.680 pesetas, don Manuel Vélez Santander, número 43.660, Sevilla; a 23.880 pesetas, don José Luis Ara Ponz, número 568, oposición 1957, Huesca.

Vacante por jubilación del señor Martínez, número 3.344, asciende: a 32.280 pesetas, don José Cortés Gómez, número 3.894 (128), Orense; a 30.480 pesetas, doña Dolores Molina Bleisa, número 10.089 (947), Castellón; a 28.800 pesetas, don Francisco Olmo Ibáñez, número 18.568, Granada; a 27.600 pesetas, doña Florencia Lorente Aíbar, número 30.661, Granada; a 25.680 pesetas, doña Irene González Bouzas, número 43.661, Granada; a 23.880 pesetas, don José Hernández Lorente, número 569, oposición 1957, Almería.

Vacante por fallecimiento del señor Romero, número 5.022, asciende: a 30.480 pesetas, don Tomás Salin del Río, número 10.090 (948), Sevilla; a 23.880 pesetas, doña Carmen Cornals Barenys, número 18.569, Tarragona; a 27.600 pesetas, don Inocencio Magaña Martínez, número 30.662, Navarra; a 25.680 pesetas, don Miguel Zaborras Ciprián, número 43.662, Huesca; a 23.880 pesetas, don Francisco F. García Díez, número 570, oposición 1957, León.

Vacante por fallecimiento del señor Trens, número 5.241-2, asciende: a 30.480 pesetas, doña Adela León Cortés, número 10.091 (949), Tenerife; a 28.800 pesetas, don Ramón Soriano Hidalgo, número 18.570, Salamanca; a 27.600 pesetas, doña Antonia Aguilera Rodríguez, número 30.663, Almería; a 25.680 pesetas, doña Felisa Cruz Sagredo, número 43.663, Cáceres; a 23.880 pesetas, doña Magdalena Bejarano Muñoz, número 570, oposición 1957, Córdoba.

Vacante por fallecimiento del señor Herrero, número 6.724, asciende: a 30.480 pesetas, don Antonio Jiménez Peinado, número 10.092 (950), Murcia; a 28.800 pesetas, doña Asunción Casanova García, número 18.571, Lugo; a 27.600 pesetas, don Benigno Llorente Gutiérrez, número 30.664, Segovia; a 25.680 pesetas, don Teodoro Jimeno Aguado, número 43.664, Zaragoza; a 23.880 pesetas, doña Agapito Camello Díaz, número 571, oposición 1957, Toledo.

Día 27-2-1961:

Vacante por jubilación del señor Guinart, número 893, ascienden: a 32.280 pesetas, doña Milagros García Rey, número 3.895 (129), Avila; a 30.480 pesetas, doña María Siendones Reyes, número 10.093 (951), Córdoba; a 28.800 pesetas, don Francisco Posada Romero, número 18.572, Huelva; a 27.600 pesetas, doña Nieves García Albalá, número 30.665, Cáceres; a 25.680 pesetas, doña María Pilar Ruiz Bara, número 43.665, Huesca; a 23.880 pesetas, don Domingo Sierra Jiménez, número 572, oposición 1957, Cádiz; a 21.840 pesetas, don Felipe Saavedra Montesinos, alta, indultado, Melilla.

Día 28-2-1961:

Vacante por jubilación de la señora López, número 741, ascienden: a 32.280 pesetas, don José Estévez Santiago, número 3.896 (130), Orense; a 30.480 pesetas, don Antonio Rosas Barbosa, número 10.094 (952), Barcelona; a 28.800 pesetas, doña Virginia Khun Soto, número 18.573, Coruña; a 27.600 pesetas, don Zollo M. Rubio Grávalos, número 30.666, Legroño; a 25.680 pesetas, don Amancio Ortega Barbero, número 43.666, Zaragoza; a 23.880 pesetas, doña Rosario Domínguez Quintero, núm. 572, oposición 1957.

3.º Que asciendan al sueldo anual de 21.840 pesetas, más las mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinan, los siguientes Maestros nacionales:

Día 1-1-1961:

Don Julio Estebáñez Ortega, número 75 bis, Volante de 1957, confirmado, Burgos.

Día 20-1-1961:

Don Benjamín González Dopazo, alta, reintegrado, Sevilla.

4.º A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria, se les otorgará el sueldo del vigente Escalafón General que les corresponda con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955).

5.º Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional, que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de Escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al Parte de Altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las órdenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden, con los efectos económicos y administrativos que se determinen en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIÓN de la Subsecretaría por la que se efectúa corrida reglamentaria de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Tomo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento una plaza de Auxiliar mayor superior con motivo de la jubilación forzosa por edad de don José de la Revilla Fuente, que la desempeñaba, procede cubrir

la expresada vacante, así como sus resultas, en la forma reglamentaria; y en su virtud,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año, ha resuelto:

1.^a Nombrar en virtud de ascenso Auxiliar mayor superior del mencionado Cuerpo, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, a don José Valentín Garriga, cuyo funcionario ocupa en la actualidad el número 1 en la categoría inmediatamente inferior, correspondiendo a este nombramiento, para todos los efectos, la antigüedad de 13 del corriente mes, día siguiente al de la efectividad dada a la jubilación del señor De la Revilla Fuente.

2.^a Para cubrir la vacante de Auxiliar mayor de primera clase que se produce por el anterior ascenso, y de acuerdo con

lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, cuyos requisitos documentales han sido cumplidos, y en las Ordenes de este Ministerio de 7 y 14 de agosto de 1958, se concede el reintegro en el servicio activo, por tenerlo solicitado en tiempo y forma, a doña Mercedes de Castro y Gil, hoy en situación de excedencia voluntaria, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 20.520 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, desde la fecha en que dentro del plazo reglamentario tome posesión de su cargo.

Lo que comunicó a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de marzo de 1961 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Fisiología general» y «Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Madrid (primera cátedra) y Sevilla (Cádiz).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciatadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Fisiología general» y «Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Madrid (primera cátedra) y Sevilla (Cádiz), que fueron convocadas por Orden de 1 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que está constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Benigno Lorenzo Velázquez.

Vocales de designación automática: Don José García-Blanco Ovarzábal, don Ramón Domínguez Sánchez y don Santiago Vidal Sivilla, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Santiago y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Arturo Fernández Cruz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Francisco García-Valdecas Santamaría.

Vocales suplentes de designación automática: Don José Sopeña Boixcompte, don Emilio Romo Aldama y don Jorge Tamarit Torres, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Granada, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Vicente Villar Palasi, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal para la oposición a la plaza de Colector del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, para la cons-

titución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Colector, vacante en dicho Centro,

Esta Subsecretaría ha resuelto aceptar dicha propuesta, quedando integrado el Tribunal de la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Maximino San Miguel de la Camaña, Director del Museo.

Vocales: Don Bermudo Meléndez Meléndez, Jefe de la Sección de Paleontología.

Don Francisco Bernis Madrazo, Jefe de la Sección de Vertebrados.

Don Rafael Alvarado Ballester, Jefe de la Sección de Invertebrados.

Don Ernesto Cusi Ventadas, Conservador de la Sección de Vertebrados.

Suplentes: Excmo. Sr. D. Francisco Hernández Pacheco, Jefe de la Sección de Geografía Física, y Doctor D. Luis Amorós Portolés, Jefe de la Sección de Mineralogía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección del Grupo Escolar «Víctor Pradera» (niñas), de Madrid, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a una plaza de Celadora.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para optar a la plaza de Celadora de este Grupo escolar, anunciada a concurso-oposición, se hace constar que han quedado admitidas las aspirantes doña Lucía Sánchez Redondo y doña María del Rosario Sánchez.

Madrid, 23 de marzo de 1961.—La Directora, María Antonia Díaz Garrido.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señalan día, hora y lugar de presentación de opositores

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 14 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 22 de mayo próximo, a las diecisésis horas, en la Escuela Central Superior de Comercio, plaza de España.

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 25 de abril actual, en la Consellería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, cuarta planta, Alcalá, número 84.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Presidente, V. Blanco García.